



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00393912-FCS-CEA

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, Dr. Luis Daniel Hoczman, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda Paula Daniela Reinoso- DNI 33991616, titulada: Territorialidades, Conflictos y R-Existencias en el Valle de Punilla, Córdoba. La recuperación y defensa del Territorio Cochatalasacate (1990-2021), dirigida por el Dr. Luis Daniel Hoczman y co-dirigida por el Dr. Gerardo Avasle.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los profesores doctores: Mylsion Berley Betancourt Santiago, José Maria Bompadre y Luciana Geraldine Trimano y como miembros suplentes a los profesores doctores: Alexander Panez, Carolina Alvarez Avila y Elisa Cragnolino;

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Estudios Sociales Agrarios de la doctoranda Paula Daniela Reinoso- DNI 33991611 , a los profesores doctores: Mylsion Berley Betancourt Santiago, José Maria Bompadre y Luciana Geraldine Trimano y como miembros suplentes a los profesores doctores: Alexander Panez, Carolina Alvarez Avila y Elisa Cragnolino.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

